

Maternidad voluntaria y paternidad responsable



7
.....

Créditos

Elaboración: **Luisa Pérez Herrán**

Edición: **Tania Montenegro**

Ilustraciones, diseño y diagramación: **Ediciones Gráficas Las Lilas**

Una publicación de



Con el apoyo de



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Matagalpa, Nicaragua • Agosto de 2016

Introducción

Desde que nacemos necesitamos a otras personas para sobrevivir. Sin alguien que nos ofrezca sus atenciones y cuidados, especialmente durante nuestros primeros años, no podemos desarrollarnos.

Esta es una tarea que normalmente recae en quienes nos dan la vida: el papá y la mamá, u otros familiares cercanos. No solo se trata de alimento, vestuario, vivienda, educación o atención médica, sino también de recibir cariño, atención y buen trato para desarrollarnos integralmente como personas.

Pero no solo la familia cercana es responsable de garantizar estos derechos, el Estado debe crear condiciones para facilitarles la tarea y crear leyes que sancionen y obliguen a aquellos que no la asumen con responsabilidad.

Cuando la madre y el padre se separan, sus responsabilidades con las hijas e hijos siguen siendo las mismas, pero muchos hombres se hacen los *locos* y simplemente dan la vuelta y se van; también “se divorcian” de sus *retoños*.

Cuando esta responsabilidad le queda solo a la madre, ella se apoya de otras personas: abuela, hermana, parientes o amistades. Incluso hay hijas e hijos mayores que cuidan a sus hermanos y hermanas menores, aunque eso signifique dejar la escuela y asumir una carga que no les corresponde.

Y es que se da por hecho que cuando un hombre renuncia a sus deberes, es la madre la que tiene que resolver, e incluso se fomenta una idea equivocada de dignidad para que las mujeres “no se humillen”. Al mismo tiempo que la sociedad promueve una maternidad sacrificada, se justifica y tolera la irresponsabilidad de los hombres.

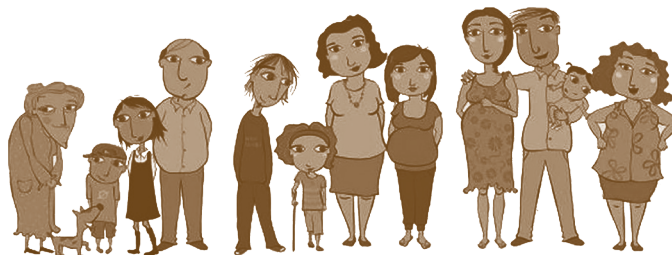
En este folleto compartiremos información para reflexionar sobre la maternidad y paternidad responsables, también hay una propuesta metodológica para trabajar en grupo.

Ser mamás solo cuando lo deseamos...

El derecho a decidir es la posibilidad y el derecho que tenemos las personas de planificar y decidir sobre nuestra vida, nuestras relaciones y la familia que queremos —o no— formar. A nosotras se nos presiona a ser madres solo por ser mujeres, menos mal que existen los métodos anticonceptivos para separar y diferenciar la actividad sexual de la posibilidad de tener hijas e hijos.

Usando estos métodos podemos tener relaciones sin el riesgo de quedar embarazadas; o pensar en los embarazos sin presión, cuando tengamos deseos y condiciones para la crianza, ya que un bebé tiene muchas necesidades. Y cuando decidimos tener relaciones sexuales sin protección estemos claras de las consecuencias.

¿A qué llamamos familia?



Consideremos a la familia como un grupo de personas que viven o vivieron en colectivo por lazos de sangre o por opción. Este es el primer espacio de aprendizaje para la niñez donde se educan sobre valores como el bien común, respeto, dignidad y los derechos que han de estar presentes para vivir en armonía.

Esta tarea se extiende en el tiempo, incluso cuando crecemos y nos independizamos seguimos necesitando la seguridad, respeto y apoyo de nuestra familia. Ahí sentimos y aprendemos si tenemos derechos o no, si todas y todos somos tratados como iguales o si hay personas con más derechos que otras.

En este espacio aprendemos a relacionarnos como personas y a imitar a las figuras que son nuestros modelos a seguir: en principio, la mamá y el papá. Por eso, si vivimos en un hogar donde hay respeto y no se usa la violencia para educar, podemos aprender a relacionarnos de esa manera, nuestra autoestima se fortalece y nos lleva a no aceptar maltrato.

Pero hay otros casos donde presenciamos o somos objeto de violencia y escuchamos cómo se justifica: “Es tu papa, él puede pegarte”; “vos tenés la culpa”, “una buena penqueada ya te compone”. Cada familia varía y podemos encontrar madres que no permiten el maltrato o padres que educan con amor; pero también madres sumisas que aguantan y no se quejan, así como papás violentos y autoritarios. Todo esto nos va enseñando un modelo de vida a la que consideramos "normal".

Por eso, hagámonos estas preguntas:

- ¿En nuestras familias nos tratan a todos y todas por igual?
- ¿Varones y mujeres tenemos las mismas oportunidades y obligaciones?
- ¿Nos consideramos personas con derechos o solo las personas adultas?, ¿o quizá entre las adultas tampoco tienen los mismos derechos?
- ¿Nos enseñan a defendernos o a obedecer ciegamente?
- ¿La educación recibida nos ayuda a vivir en sociedad como ciudadanas con derechos plenos o nos mantiene en la sumisión?

En algún momento de nuestro desarrollo podemos sentir la necesidad de dejar a la familia de origen para formar la nuestra u otra forma de convivencia. En muchos casos lo hacemos con otra persona con la que tenemos un proyecto de vida común; en otros puede que sea un proyecto individual.

Aunque la sociedad insiste en que solo hay una forma de formar una familia, la realidad nos dice que hay familias muy diversas. Está aquella formada por el padre y la madre con sus hijas e hijos en común, o quizá con hijos de alguno de estos; hay otra conformada por la madre y sus hijos e hijas (3 de cada 10 hogares nicaragüenses). También hay otra que lidera una abuela, sus hijas e hijos, nietos y nietas; y está la que forman las parejas del mismo sexo, sean hombres o mujeres, con descendientes de ambos, de una parte o sin hijos e hijas.

A continuación les compartimos extractos de un artículo de opinión escrito por la periodista Mónica Zalaquett, que dirige el Centro de Prevención de la Violencia que ha trabajado muchos años con jóvenes metidos en grupos juveniles.

Revolución en la paternidad

Mónica Zalaquett

Un tema que urge debatir públicamente y en las políticas de los gobiernos, es la urgencia de transformar profundamente el modelo de paternidad actual, tan antiguo y vigente a la vez, que se desprende de la masculinidad machista.

Se trata de la paternidad ausente o distante, incapaz de relacionarse afectivamente con los hijos e hijas y de una comunicación abierta y cercana. Un modelo que empuja a los hombres a abandonar su responsabilidad en la crianza o la reduce a la de simple proveedor, muchas veces abastecedor a regañadientes, o a la del padre castigador, que reprime o abusa de la niñez.

Una paternidad distinta: en el amplio sentido de la palabra, responsable, afectuosa y cercana tendría una enorme repercusión en la formación de la autoestima de los hijos e hijas, en una mejoría en su desarrollo humano, en su respuesta escolar, su salud física y psicológica. Pero también un cambio así influiría en la mejoría de la vida familiar y entre muchos beneficios, repercutiría en la disminución de la violencia callejera, los delitos, las adicciones y sin lugar a dudas en la reducción de la pobreza.

Para ser posible, esta transformación requerirá de un profundo cambio en la formación de la masculinidad desde la primera infancia, distanciándola de los roles machistas tradicionales, lo que debería ser el primer objetivo de los padres y madres conscientes y el gran objetivo de desarrollo en nuestra sociedad.

Todavía muchos padres anhelan formar a sus hijos de acuerdo al estereotipo masculino vigente, que concibe al "verdadero hombre" básicamente como un macho duro, violento, racional, dominante, arriesgado, intransigente, exitoso, mujeriego, bebedor, reservado y distante afectivamente; los empujan a "hacerse hombres" comportándose en forma agresiva, insensible y reservada. Les instan a golpear a otros niños en el barrio o en la escuela e incluso los castigan si llegan a casa llorando porque fueron agredidos sin defenderse.

Desde muy pequeños, los niños perciben el temor de padres y madre, a que no se muestren lo suficientemente rudos. Comprenden que el peor estigma es parecerse en alguna forma a las mujeres, porque de inmediato serán acusados de débiles u homosexuales. O sea, aprenderán a despreciar los comportamientos asociados con "lo femenino" y a rechazar una parte de sí mismos y de sus propias identidades como seres humanos integrales.

De ese miedo cervical a parecerse a las mujeres, se derivará una masculinidad "por exclusión" en la que muchos comportamientos agresivos o violentos constituirán una respuesta desesperada ante la posibilidad de sufrir la burla y el rechazo del grupo, de la familia, de los amigos o de la sociedad.

¿Por qué urgen maternidades elegidas?

Embarazos a temprana edad: Nicaragua es el país latinoamericano con mayor índice de embarazos en niñas y adolescentes. El Estado, sin asumir su función de garante de los derechos y de la aplicación de la ley, promueve la maternidad pero no da condiciones que garanticen el desarrollo de las jóvenes y los cuidados del futuro bebé.

Tanto la sociedad como el Estado discuten de las condiciones y cuidado para que el embarazo y parto se realicen con menor riesgo, obviando que la maternidad es mucho más que parir: es criar un nuevo ser garantizando su bienestar.

Tampoco toman en cuenta que esta actitud se contradice con la ley contra los delitos sexuales, la cual condena las relaciones con menores de 16 años, pues no se les considera con capacidad de discernir sobre las consecuencias que esto tiene en su vida, y, por lo tanto, se considera que estos embarazos son producto de acoso, violación, y en el mejor de los casos, engaño.

El embarazo en niñas y adolescentes es un problema social cada vez más frecuente, que afecta negativamente el desarrollo de la chavala, el futuro del bebé y de la familia, quien asume el cuidado de hijas o hijos de las adolescentes, para que ellas puedan trabajar o estudiar.

Las chavalas que abandonan las clases suelen tener embarazos a más temprana edad que las que siguen estudiando. Para la adolescente madre y sin estudios, se le hace muy difícil su superación, tendrá mayor dificultad que las otras para trabajar, estudiar o realizar otras actividades que le gusten.

Embarazos no deseados: este es uno de los aspectos más estresantes que puede vivir una mujer. En muchos casos son producto de violencia sexual; la mayoría de víctimas sexuales en el país son niñas menores de 13 años. También se da por estas circunstancias:

- Falta de información sobre métodos anticonceptivos
- Relaciones sexuales sin protección
- Acceso limitado o nulo a métodos anticonceptivos, aunque tenga información
- Incapacidad de resistir la presión del compañero o de la familia para ser mamá, aunque tenga información y acceso a métodos
- Fallas del método anticonceptivo

Aunque este es un país de niñas-madres, también hay muchas mujeres adultas que tienen embarazos no deseados. Muchas no hemos tenido educación sexual, acceso a anticonceptivos ni la posibilidad de negociar, porque llevamos años aceptando este tipo de relación desigual.

Dependiendo de sus circunstancias personales y familiares, edad, estabilidad o no con la pareja, ideas religiosas, planes de vida, recursos a los que puede acceder, un embarazo no deseado se puede afrontar de diferentes maneras: continuarlo o interrumpirlo.

Una es aceptar que viene un nuevo ser y prepararnos para eso. La crianza requiere mucho esfuerzo, amor y energía, porque esa persona no merece rechazo, abandono o maltrato. La otra opción es interrumpir el embarazo, en este caso depende de la legislación nacional. Hay algunos países donde se permite libremente, hay otros donde solo se acepta en algunos casos (cuando peligró la vida de la mujer,

malformación o producto de violación), y otros, como en nuestro país, donde se prohíbe totalmente.

Ante esta limitante, solo las mujeres que pueden pagarlo lo hacen, y generalmente, se realiza de forma clandestina, situación muy peligrosa porque se hace en condiciones insalubres que pueden afectar la salud, o incluso, poner en riesgo la vida.

En resumen, para evitar los embarazos no deseados necesitamos:

- Comunicación con la pareja, capacidad de negociación y poner límites
- Educación sexual para elegir
- Acceso a métodos anticonceptivos seguros para no abortar
- Aborto seguro para no morir



**“Estoy cuadrando mi vida:
mejor cargo una mochila
y no una barriga”**

Como dice Marta Lamas, antropóloga feminista mexicana, “no se nace madre, se llega a serlo y debemos construir nuevas formas compartidas, afectivas y responsables al decidir tener y criar hijas e hijos”.

- Para construir maternidades informadas y elegidas las mujeres hemos de asumir que ser madres debe ser una decisión libre, no una obligación.
- Ser mujer no es sinónimo de madre, esta ha sido una forma de represión y violencia hacia las mujeres.
- Asumir que nosotras decidimos sobre nuestros cuerpos y vidas: cuidarlo, protegerlo y prepararlo para estos cambios es fundamental.
- Decidir ser madre implica asumir responsabilidades compartidas, y en el caso de que el padre no asuma, contamos con leyes que exigen el cumplimiento y ejercicio de paternidades y maternidades responsables.

Leyes que regulan las relaciones padre-madre-hijas e hijos

- **Ley 897, Código de la Familia:** vigente desde abril de 2015. El Código tiene dos partes: la primera regula los derechos de la familia como grupo y de las personas a nivel individual; y la segunda, dedicada a la parte procesal, indica cómo se pueden hacer valer esos derechos, ante quien se reclaman, que vías de acceso a la justicia existen y cuáles son las opciones de defensa.

Establece la realización de un examen de ADN como prueba de paternidad y que la pensión alimenticia se calcula en porcentajes por cada hija e hijo; también incluye alimentos prenatales para la embarazada. No importa si el hombre trabaja o no, la ley establece que debe pagar una cantidad de acuerdo a sus ingresos

y la cantidad de hijas e hijos. Prohíbe el maltrato físico como forma de castigo o educación y establece que el cuidado y crianza de hijos e hijas es compartida por ambos padres.

- **Ley 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y reformas al Código Penal:** es el marco legal que tipifica y sanciona los diferentes tipos de violencia en Nicaragua. Esta ley reconoce la Violencia patrimonial y económica (Art. 12), que en el punto f se refiere al incumplimiento de deberes alimenticios de los padres, y en el Artículo 14, a la sustracción de hijas e hijos, que es cuando los padres se llevan a los chavalos sin consentimiento de las madres, como una forma de hacerla sufrir o chantajearla.

La responsabilidad de educar y proteger a las hijas y los hijos es de las personas adultas, por eso no se permite el maltrato ni el abuso sexual bajo ninguna justificación. Algunos tratan de culpar y justificar estos abusos dejando la responsabilidad en la niña o el niño: “Fue con su gusto”, “me provocó”. El maltrato en cualquiera de sus versiones no tiene ninguna justificación, y si es un familiar quien abusa, el delito es aún más grave, por eso la ley los sanciona más fuerte.

Cuando una pareja decide separarse, si hay hijas e hijos y/o bienes en común, han de ponerse de acuerdo sobre el reparto de bienes, quién queda con la tutela y cuál es el aporte de cada uno para garantizar su cuidado.

En la valoración ha de prevalecer el bienestar de las niñas y los niños. Si no hay acuerdo se puede recurrir a un proceso legal.



Guía para trabajar el tema

Este cuadro nos ayuda a organizar cada sesión de tres horas y media. Aquí presentamos una propuesta de cómo trabajar el tema con el grupo de mujeres, pero esta es solo una guía. Cada facilitadora puede cambiar o añadir aspectos que considere importantes.

Objetivo de la sesión: reflexionar sobre las definiciones de familias y que ganaríamos con el ejercicio de maternidades elegidas y paternidades responsables.

Tiempo	Objetivo/ contenido	Cómo lo haremos (metodología)	Materiales
 15'	Bienvenida y presentación del objetivo del día	Plenaria: preguntar lo que esperan de las otras para sentirse en confianza de hablar de su vida y sentimientos. Enlistar normas.	
 20'	Identificarnos con respecto a la familia de la que somos parte	Dinámica: pedir a las participantes que se ubiquen en el salón dependiendo del tipo de familia que tienen: <ul style="list-style-type: none"> • Madre e hija o hijos • Padre, madre, hijas e hijos • Abuela/o con hijas, hijos y nietos • Dos mujeres con o sin hijas e hijos Una vez conformados los grupos se pide a las participantes que miren a las otras y se reconozcan. <p>Ronda: ¿Cómo me siento con mi familia? ¿Qué me hace falta?</p> <p>Cierre: reconocer a todas las familias con el mismo valor y desmitificar la familia que nos presentan como normal e ideal.</p>	Cartelones listos con tipos de familia Papeletos divididos en igual cantidad: familia, maternidad voluntaria y paternidad responsable; artículo de Mónica impreso (al menos tres copias por grupo)
 45'	Reflexión sobre la maternidad y paternidad	Plenaria: definición de conceptos Dinámica: baile con chimbombas en las que se ha metido frases antes. Cada cual infla su chimbomba y luego bailan sin dejarla caer. Después de unos minutos cada una revienta una chimbomba y se junta con las que tienen la misma frase para trabajar en grupo.	Chimbombas de colores, frases escritas en papeletos pequeños,

		<p>Hay tres grupos: familia, maternidad voluntaria y paternidad responsable.</p> <p>Luego se lee el artículo de Mónica y se responden las preguntas de las chimbombas.</p>	
 <p>1h y 15'</p>	<p>Qué significa la paternidad responsable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Paternidad responsable <p>Plenaria: presentación de los grupos</p> <p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómo debe ser una paternidad responsable (no solo se trata de proveer dinero sino atención y cuidado) • ¿Qué ganaríamos con el ejercicio de maternidades elegidas y paternidades responsables? • ¿Qué cambios tendríamos que hacer para que en mi familia haya mayor bienestar y respeto? <p>Exposición corta: Leyes que promueven la responsabilidad paterna y materna: mencionar Ley 897, Código de la Familia y Ley 779</p> <p>Trabajo individual: compromisos de cambios a implementar en mi familia.</p>	<p>Papeles en blanco para que escriban</p>
 <p>10'</p>	<p>Evaluación del encuentro</p>	<p>Hacer el cierre, agradecer su presencia y pedirles que completen la frase "Hoy me he dado cuenta que....".</p>	

Cuestionarios:

1. **Familia:** lectura del capítulo de este folleto **Ser mamá solo cuando lo deseamos**, al final está un cuestionario.
2. **Maternidad voluntaria:** lectura de los tres primeros párrafos de Ser mamá solo cuando lo deseamos y embarazos en adolescentes.

Contestar las preguntas:


- ¿Hemos planificado nuestra familia o preferimos no decidir? (que también es una decisión)

- ¿Qué consecuencias ha tenido esto en nuestras vidas?
 - Cuando tenemos relaciones sin protección ¿qué decisión tomamos?
 - ¿Qué consecuencias ha tenido esto en nuestras vidas?
 - ¿Les hablamos a nuestros hijos e hijas sobre el derecho a decidir y el uso de métodos anticonceptivos?
3. **Paternidad responsable:** lectura del artículo de Mónica Zalaquett Revolución en la paternidad
- ¿En nuestra familia educamos a los hijos e hijas por igual? (esto significa que lo que hace el uno hace la otra y no les limitamos por su sexo)
 - Los mensajes que damos a nuestros hijos sobre su comportamiento... ¿fomentan el respeto o la violencia?
 - Los mensajes que damos a nuestras hijas sobre el comportamiento que esperamos de ellas... ¿promueven que se sientan con derechos y los defiendan o fomentan la sumisión y pasividad?


Bibliografía consultada

- Folleto ¿Dónde están los padres?, campaña *El machismo mata, empobrece y embrutece*, Red de Mujeres del Norte Ana Lucila 2012–13.
- Folleto Cuido y crianza de los hijos e hijas, Red de Mujeres del Norte Ana Lucila 2016
- Revolución de la paternidad, artículo de Mónica Zalaquette publicado en *Confidencial*

www.grupovenancia.org

 Tel. (505) 2772-3562 • Telefax 2772-4971

 venancia9@turbonett.com.ni

Buscanos en 



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

 GRUPO
Venancia
Comunicación y Educación Popular Feminista